

## En etapa final implementación del TLC con Estados Unidos



*Bogotá, 15/03/2012.- El proceso de implementación normativa, requerido para la entrada en vigor del TLC con los Estados Unidos, entró en su etapa final, dijo, desde Milán, el ministro Sergio Díaz-Granados, al destacar la importancia de llevar al Congreso, la próxima semana, el proyecto de ley para la implementación del acuerdo.*

### **Es importante el mensaje de urgencia con el que se envió el proyecto de ley al Congreso, dijo Díaz-Granados**

El mensaje de urgencia con el que se presentará el proyecto al Legislativo, enfatizó el Ministro, es una clara señal de la importancia que tiene para el sector productivo agilizar la entrada en vigor del acuerdo más importante que ha negociado Colombia, y que será un camino para generar empleos calificados, atraer

más flujos de inversión y propiciar un mayor bienestar para los colombianos, dijo Díaz-Granados.

El Ministro recordó que desde mediados de noviembre de 2011, con ocasión de la aprobación del Tratado por parte del Congreso de los Estados Unidos y la visita de la Embajadora Miriam Sapiro, la cartera a su cargo ha liderado el trabajo de verificación relacionado con los compromisos adquiridos y el ajuste normativo requerido.

Según el alto funcionario, el proceso implicó un gran esfuerzo de las entidades involucradas, con el fin de identificar el estado actual de la normatividad colombiana y que se ajustara a las responsabilidades asumidas.

La labor también implicó mantener una comunicación fluida con la Oficina de Representación Comercio (USTR, por sus siglas en inglés), lo que se tradujo en el entendimiento que se logró para poder cumplir lo pactado.

Para culminar esta etapa final, el Gobierno radicará ante el Congreso un proyecto de ley que permitirá implementar aquellos compromisos que requieren de modificación legal, principalmente en asuntos de propiedad intelectual y comercio transfronterizo de servicios, recordó el Ministro.

Adicionalmente, se trabaja en borradores de decretos en asuntos aduaneros, de propiedad intelectual, de compras públicas y de acceso a mercados, principalmente.

Es importante destacar, recalcó Díaz-Granados, que aquellos compromisos del Tratado que incorporan plazos para su implementación, serán regulados oportunamente. Allí se incluyen aspectos de propiedad intelectual también, así como de comercio transfronterizo de servicios y facilitación aduanera, por mencionar algunos.

“El Gobierno está convencido de que una pronta implementación y entrada en vigencia del TLC permitirá aprovechar oportunamente las múltiples ventajas que tiene el Acuerdo. Este se convertirá en un importante vehículo de prosperidad para los colombianos”, puntualizó el Ministro.

(RCF) EDICIÓN: LUCY SAMPER

OFICINA DE COMUNICACIONES

Número de visitas a esta página: 506

Fecha de publicación: 15/03/2012

Última modificación: 15/03/2012

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)